CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

SECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

San Lorenzo, 25 de febrero de 2022

DICTAMEN N° 11/2022

Señor:
Lic. NERY MARQUEZ
Administrador.
Circunscripción Judicial del Departamento Central.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
E. S. D.

Ref.: Ampliación de monto del Contrato Nº 18/2020 - CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2020 "SERVICIO DE CORREO" - ID N° 376870.----------

Tengo el honor de dirigirme a Usted, y por su intermedio al Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central, con el objeto de elevar el Dictamen de refrendamiento de la ampliación del monto y plazo del Contrato Nº 18/2020 suscrito con la empresa AGUILA COURRIER S.A., correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2020 "SERVICIO DE CORREO" - ID N° 376870.**

Por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 117 de fecha 14 de octubre de 2020, se adjudicó el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2020 "SERVICIO DE CORREO" - ID N° 376870.

En consecuencia se suscribió el Contrato Nº 18/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, con la empresa AGUILA COURRIER S.R.L., para el Servicio de Correo, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), con una vigencia de 12 (doce) meses, a partir del 10 de noviembre de 2020 hasta el 10 de noviembre de 2021.

Por Adenda N° 01/2021 de fecha 09 de noviembre de 2021, se amplió la vigencia del Contrato N° 18/20 del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2020 "SERVICIO DE CORREO" - ID N° 376870, por 6 (seis) meses más, a partir del 10 de noviembre de 2021 hasta el 10 de mayo de 2022.

Por Nota de fecha 25 de febrero de 2022, la Administradora del Contrato, solicitó la ampliación del monto del Contrato Nº 18/2021 suscrito con la empresa AGUILA COURRIER S.A., al Administrador de la Circunscripción judicial Central.

Conforme a la providencia del Administrador de la Circunscripción judicial Central, se ha recepcionado en fecha 25 de febrero de 2022, en la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones la Nota del Administrador de Contrato, Lic. Celia Coronel, por el cual solicita cuanto sigue: "...solicitar la ampliación del monto del Contrato N° 18/2020 suscrito con la empresa AGUILA COURRIER S.A. por un monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA incluido, cabe mencionar que dicho monto se encuentra dentro del 20% (vente por ciento) del monto total adjudicado en el llamado de referencia.

La presente solicitud se fundamenta que el Contrato mencionado ya no cuenta con saldo presupuestario, razón por la cual se solicita la ampliación mencionada, a fin de mantener vigente el servicio de correo en los distintos juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 2373642.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: uoccentral@pj.gov.py